

El Futuro en su

HABITAT

17 años

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 17

No. 187

Septiembre de 2022

Iniciativa presidencial

Adiós al horario de verano

- Inflación pega a hipotecas
- Carlos Slim y el Batallón de San Patricio
- Pobreza laboral azota a más de la mitad del país



Búsquenos el primer miércoles de cada mes. www.habitatmx.com

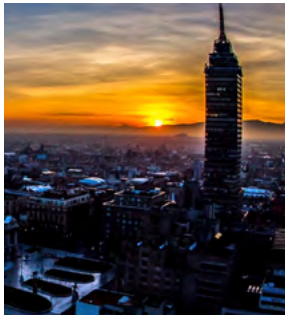
HÁBITAT  TURÍSTICO: Lucha libre gran atractivo de la CDMX

HABITAT **187 | SEPTIEMBRE DE 2022**



VIVIENDA

Inflación pega a créditos hipotecarios en México..... 4
Subarrendamiento, actividad ilegal que prolifera en México..... 6



SUSTENTABILIDAD

Fin del horario de verano, la discusión eterna..... 8



ECONOMÍA

Dos tercios del país en pobreza laboral..... 10
El magnífico Batallón de San Patricio el rebasado Slim..... 12



TURISMO

Neón, promesa de la lucha libre mexicana..... 14



Prometeo

Mario Sandoval Chávez *

Banamex, el camino para la venta

Citigroup anunció el 11 de enero de este año la venta de Banamex. La noticia generó todo tipo de expectativas en el sector financiero mexicano, han pasado ocho meses y el tema no está cerrado aún. Los interesados han buscado discreción, salvo Ricardo Salinas Pliego y Santander que públicamente han señalado que no van en la oferta final, dejando por ahora a cuatro grupos y sus inversionistas interesados: Banorte, Carlos Slim, Germán Larrea y Mifel.

Citigroup señala que su estrategia es salir del mercado mexicano de consumo y empresarial, concentrándose en negocio corporativo y grandes patrimonios bajo otra licencia bancaria.

Con datos de CNBV, la venta involucra en activos montos de 20 mil millones de dólares (mdd) en préstamos (tarjetas de crédito, préstamos personales, préstamos hipotecarios y préstamos empresariales) y alrededor de 30 mil mdd en depósitos, por lo que el capital contable asociado a la parte del negocio que quieren vender es del orden de los 10 mil mdd. Esa es la referencia que llevarán las ofertas de compra y la capacidad de análisis de los grupos interesados y sus asesores.

La venta se ha rezagado, el último tramo se prevé para el cierre de este año e incluso podría pasar al siguiente si las ofertas no son lo suficientemente atractivas, debiendo cumplirse con los requisitos legales entre Estados Unidos y México.

Por más de 20 años la utilidad promedio para Citigroup que le ha dejado su negocio en México, ha sido del orden de los mil millones de dólares promedio por año. Les costó en 2001 la cantidad 12,500 mdd, así que han tenido un retorno 2 a 1 y si la venta la formalizan en los niveles antes referidos, habrán retornado 3 a 1 su inversión.

Para Citigroup, el negocio mexicano sólo le representa el 5% de sus ganancias globales, pero para BBVA su operación en México es del 55% de su ganancia global y para Santander su operación en México es del orden del 25%. Lo anterior deja claro que consumo y banca comercial no son lo suyo y que por ello se concentrarán con su marca en Corporativa y Patrimonial que es su negocio global.

La capitalización de Banamex y sus indicadores clave son sólidos. La parte fundamental es la proyección del negocio al ritmo de gestión que conserva y en recuperar negocios y posiciones en los mercados regionales, volver a los principios básicos que tuvo en su mejor momento en los 60s, 70s, y 80s. Generar mayor confianza con su personal y clientes para ser más eficientes y retomar la calidez y calidad de servicio que lo distinguió por años, es el reto para los posibles adquirentes.

Son ya 138 años de servicios bancarios por parte de Banamex y a pesar de que buscaron modificar su nombre, su marca pesa, por lo que el que lo adquiera tendrá una gran responsabilidad de negocios rentables, dura competencia y compromiso con sus clientes actuales y futuros para hacerlo muy bien.

*Ceo Fisan Sofom ENR
Ex Presidente Nacional AMFE
corporativo@fisan.com.mx
Twitter@MarioSanFisan

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com



Expectativas de inflación, de mal en peor

Hábitat Mx, 17 años informando a nuestros lectores

No son pocos los analistas que han actualizado sus pronósticos sobre la evolución de la inflación en nuestro país, sobre todo luego de que la Junta de Gobierno del Banco de México ha decretado incremento tras incremento en las tasas de interés interbancarias, que son la base de las que rigen para todos los créditos que se otorgan en territorio nacional.

Ahora los especialistas pronostican un aumento en la tasa de política de Banxico de 75 puntos base (pb) en septiembre (en lugar de 50pb) y una tasa terminal de 9.75% (en lugar de 9.5%). Los analistas destacan que, el menos, dos de los cinco miembros de la Junta de Banxico han enviado señales reiteradas de que el ritmo de tasas podría moderarse pronto.

Esto fue evidente en las minutas de la semana pasada, en las posturas de los subgobernadores Gerardo Esquivel y Galia Borja; esta última recientemente se reunió con funcionarios de Citibanamex, en donde dejó entrever tal posibilidad.

Aunque la gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez Ceja, sigue siendo un comodín (ubicada entre ambas posiciones de los subgobernadores), se piensa que en el bando restrictivo liderado por Irene Espinosa y Jonathan Heath prevalecerá en septiembre, lo que conduciría a otro aumento de 75 pb.


El discurso del presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) en la reunión de Jackson Hole no dejó lugar a interpretaciones moderadas, por lo que los analistas reafirmaron el pronóstico de que la FED vuelva a subir en 75 pb en septiembre (en una reunión previa a la de Banxico del mismo mes).

Es importante destacar que, desde la decisión de agosto de Banxico, las expectativas de inflación se han deteriorado aún más, y el consenso de analistas espera una inflación general de 4.7% al cierre de 2023.

Después de la inflación de la primera quincena de agosto, los especialistas tienen la certeza de que las expectativas seguirán empeorando, aumentando las preocupaciones entre los miembros de la Junta de Banxico sobre su desanclaje de la espiral inflacionaria.

Por lo tanto, se estima un nuevo incremento en las tasas de interés de 75pb en septiembre, con otros 50pb en noviembre, para una tasa terminal de 9.75%, aunque también tienen proyectado tres recortes de 25 puntos base en la segunda mitad de 2023, para una tasa de interés de política monetaria de 9.0% al cierre del próximo año.

Llevamos 17 años

Con esta edición, Hábitat Mx cumple 17 años de informar a nuestros lectores de manera ininterrumpida y con gran profesionalismo. Seguiremos con esta labor por muchos años, siempre buscando la preferencia del público lector. Este seguirá siendo nuestro mayor objetivo. 

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
JOSÉ A. MEDINA, AGUSTÍN
VARGAS, DAVID CHÁVEZ,
RAFAEL MARTÍNEZ,
DAVID MENDOZA
Consejo Editorial

AGUSTÍN VARGAS
Dirección General
avargas@habitatmx.com

CLAUDIA E. ANAYA CASTRO
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

JOSÉ ANAYA
Editor
habitat@habitatmx.com

JOSÉ A. MEDINA
Coordinación Editorial

JOSÉ MA. GIJÓN
MA. FERNANDA CASTRO
DAYANE RIVAS
DAVID CHÁVEZ
RAFAEL MARTÍNEZ
JUAN BARRERA
Edición y Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

HABITATMX
Fotografía
habitat@habitatmx.com
MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: José A. Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones ORE. Publicado por: CODE. Distribución gratuita.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

citibanamex®

El Banco Nacional de México

Celebramos 138 años en el país.
Somos El Banco Nacional de México
y en el nombre llevamos nuestro
compromiso.

138 AÑOS
CON MÉXICO

Claudia Anaya

A pesar del panorama poco alentador derivado de 8.62% que registró la inflación anualizada en la primera quincena de agosto, la apuesta por invertir en sectores más seguros como el de la vivienda, permanece como aliciente de la reactivación económica. La inversión en grandes proyectos inmobiliarios continúa siendo una de las principales apuestas del actual periodo presidencial.

“Si bien la industria inmobiliaria vio ralentizada su actividad durante la pandemia, el 2021 fue un año dinámico para el sector y en lo que va del 2022, se tienen buenas perspectivas al respecto”, comentó Daniel Narváez, especialista de la firma Lamudi, quien destacó que no sólo la inflación, sino eventos como la guerra entre Ucrania y Rusia y el conflicto comercial entre China y Estados Unidos, que impactan los costos de materiales de construcción, también afectan los costos de la vivienda.

El Banco de México (Banxico), por su parte, continúa elevando tasa de interés interbancaria y desde junio a la fecha la ha incrementado en 450 puntos base ante las persistentes presiones en los precios. Más aún en su más reciente anuncio de política monetaria señaló que espera que el índice alcance entre agosto y septiembre un punto máximo del 8.5% para luego comenzar a ceder.

Incluso, durante Lamudi Hacks, Jacobo Gracida, director de nuevos negocios de SOC Asesores Financieros, comentó que “nueve de cada diez casas en el mundo, se compran a través de un crédito hipotecario.

A pesar de todas las adversidades, las instituciones financieras deben buscar cómo ayudar a los mexicanos a adquirir una propiedad y no cómo engrandecer una deuda, comentó Jacobo Gracida, de la firma SOC Asesores Financieros, quien destacó que nueve de cada diez casas en el mundo, se compran a través de un crédito hipotecario, de ahí, dijo, la importancia de apoyar las compra de bienes inmuebles.

Inflación pega a créditos hipotecarios en México

Hubo una variación negativa en los créditos hipotecarios otorgados por organismos como Infonavit y Fovissste durante los primeros tres meses del 2022; nueve de cada diez casas en el mundo, se compran a través de un crédito hipotecario



Panorama créditos hipotecarios

En México, a pesar del gran monto de recursos invertidos en el otorgamiento de créditos hipotecarios en 2021, de poco más de 472 mil millones de pesos, de los cuales la banca comercial otorgó el 57% en 153 mil créditos; el mercado hipotecario total apenas representa 7 millones 270 mil créditos, incluyendo los de instituciones bancarias, Infonavit y Fovissste.

El mercado de crédito hipotecario podría aumentar entre 7.3% y 12.5% en términos reales este 2022. En cuanto a los créditos hipotecarios otorgados por organismos como Infonavit, Fovissste y bancos, entre otros, hubo una variación negativa durante los primeros tres meses del 2022 en comparación al mismo periodo del 2021.

El Sistema de Información e Indicadores de Vivienda detalló


que, de los 159 mil 116 créditos otorgados, 0.37% se originó para la compra de suelo habitacional, mientras que 58% fue para la adquisición de vivienda ya construida, nueva o usada.

Sin embargo, según explican algunos especialistas, hay alternativas para la inversión residencial que no necesariamente están en manos de la banca o de organismos públicos de vivienda. En ese sentido, se buscan alternativas como el plan de financiamiento. La estrategia de este plan es consolidar un 3% de participación de mercado en el financiamiento privado que incluye a bancos, Sofomes y Financieras. Para el ejercicio 2023 dicha estrategia de crecimiento podría elevar la participación de mercado al 5%.

“Para dejar de pagar renta, buscar independizarse, comenzar una nueva historia con un bien inmueble propio, la opción de financiamientos aparece como una alternativa interesante en el

mercado. Es un sistema con el cual no pagas intereses; ni se revisa tu historial crediticio, no hay penalización por prepago y los requisitos no son complicados.”, explicó Thania Perea Ortiz, Directora de Planeación comercial y estratégica de Tu Casa Express.

Ante un panorama difícil y con la inflación por los cielos, es importante remarcar la importancia de invertir en bienes, ya que, la compra de un inmueble es una de las inversiones más seguras debido a la rentabilidad que ofrece, es decir, a su retorno de inversión.

Además, las tendencias de consumo han ido cambiando y el sector inmobiliario se ha ido adaptando a los cambios en el estilo de vida y la aparición de nuevas necesidades, así como el aumento de búsquedas inmobiliarias por parte de generaciones mayores que necesitan conocer sobre diversos sistemas de financiamiento que existen en el país. 

En nombre del **Grupo BMV**, queremos felicitar a "**El Futuro en su Hábitat MX**" por

>17 años de historia editorial

Gracias por las conversaciones que hacen llegar a sus audiencias para mantenernos informados acerca del entorno y en las que nos hacen partícipes. Por muchos años más de éxitos continuos. Extendemos esta cálida felicitación a las plumas detrás de las historias y reportajes y al equipo editorial detrás de ellos.

iMuchas felicidades!

♦ José-Oriol Bosch Par

Director General de Grupo Bolsa Mexicana de Valores



 **Grupo BMV**

La Bolsa de *México*

Subarrendamiento, actividad ilegal que prolifera en México

Más de la mitad de las viviendas rentadas en nuestro país no tiene un contrato formal de arrendamiento, lo que da pauta a que el espacio sea subarrendado a otras personas

Dayane Rivas

No son pocas las personas -sobre todo jóvenes- que acuden al subarrendamiento como una forma de compartir gastos y tener compañía. También hay quienes buscan recuperar algo de dinero subarrendando su vivienda durante un viaje, o porque deben mudarse antes de que finalice su contrato de alquiler.

Están también quienes lo hacen simplemente guiados por

el ánimo de lucro, como si fuera un modelo de negocio. En este caso, generan dinero sin invertir ni un solo centavo.

Sin embargo, es necesario saber que el subarrendamiento de una propiedad en todos los casos es una actividad ilegal.

El problema es que en México se estima que poco más de la mitad (54%) de las casi seis millones de viviendas rentadas no tiene un contrato formal de arrendamiento, lo que habilita que se repitan situaciones en las que un inquilino, que tiene un contrato para ocupar un apar-



tamento durante un periodo de tiempo determinado, alquile el espacio a otra persona o personas.

La única forma en la que esta situación puede darse en el marco de la ley es en el caso de que el subarrendamiento se especifique y se pacte en el contrato de arrendamiento, como suele ocurrir con las residencias de marca, o branded residences, asociaciones entre un desarrollador inmobiliario y una marca particular.

En ese y otros casos donde se pacte algo así, serán tres partes las que intervengan en la operación inmobiliaria: el arrendador o propietario de la vivienda; el arrendatario o inquilino, que se convierte en subarrendador al firmar el contrato de subarrendamiento; y el subarrendatario, que es el nuevo inquilino del arrendatario.

Las dos condiciones esenciales para poder subarrendar una vivienda es, en primer lugar, contar con el consentimiento por escrito del propietario; y, en segundo término, que esa operación inmobiliaria esté permitida en una cláusula del reglamento interno y de la escritura constitutiva del condominio.

“En este contexto, lo ideal es que la administración del edificio conozca el proceso de forma detallada y también las particularidades del condominio”, explicó Enrique Gómez, especialista de la firma ComunidadFeliz, sistema digital que ofrece herramientas


para administradores, miembros del comité de vigilancia y condóminos orientadas a transparentar las finanzas, organizar la comunidad y facilitar la comunicación entre todas las partes.

Se debe saber, detalla, que entre el subarrendador y el subarrendatario existen los mismos derechos y obligaciones que entre propietario y arrendatario, y que el arrendador puede reclamar directamente al subarrendatario los pagos y cuotas de mantenimiento pendientes del arrendatario.

Además, en el caso de que se subarriende una propiedad sin el permiso por escrito del arrendador, el contrato podrá disolverse inmediatamente e incluso el propietario podrá reclamar por los daños y perjuicios causados.

Por último, es importante aclarar que no se considera subarriendo al uso temporal de una vivienda de modo gratuito, debido a que en esa operación no existe lucro.

Así, a las tareas cotidianas de un administrador de condominios se le suma la necesidad de saber si existe en el edificio alguna unidad subarrendada y cómo actuar ante esa situación.

“Es cierto. La administración de condominios es un trabajo complejo que requiere mucha organización, atención a los detalles y la capacidad de seguir muchas reglas. Pero afortunadamente la tecnología puede acompañar y facilitar este proceso”, añadió Enrique Gómez. 

ESPACIO
Mediático

Septiembre de 2022

Estimado Agustín Vargas
Director Hábitat mx
Presente

Sirva esta carta para hacerte llegar una sincera felicitación por el 17 Aniversario de la publicación que dignamente diriges. Contar en México hoy en día con una publicación dedicada a exponer de manera seria y profesional el desarrollo del acontecer nacional es un privilegio.

A lo largo de los últimos años hemos sido testigos del gran profesionalismo con que das cobertura a diversos temas que son de gran interés para los lectores de tu publicación.

Esto sin duda debe resaltarse pues nuestro país requiere hoy más que nunca la actuación de medios periodísticos en donde prevalezca la honestidad y la objetividad para poder plasmar de manera seria el desarrollo nacional.

Recibe un gran abrazo y mis más sinceras felicitaciones para ti y todo tu equipo de trabajo.

Cordialmente,
Armando Alcántara Esteves
Director de Cuenta
Agencia Espacio Mediático



felicitamos a la Revista



El Futuro en su

HABITAT 

The word "HABITAT" is rendered in a large, white, outlined, sans-serif font. To its right is a circular logo featuring a blue globe with white grid lines and the letters "MX" in a white, cursive script.

por sus

17 años

Gracias

por su entrega y profesionalismo



Inversiones • Divisas y Derivados • Crédito Automotriz • Crédito Panel Solar
Banca Electrónica • Tarjeta de Crédito • Crédito Empresarial • Comercio Exterior
Fiduciario • Tarjetas Multidivisas • Mercado de Dinero • Arrendamiento • Seguros

José Ma. Gijón

Apoco más de 26 años desde su aprobación durante la administración del presidente Ernesto Zedillo, la cuestión del horario de verano ha perdurado en la agenda pública como un inconveniente permanente para la sociedad mexicana.

De acuerdo con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (Fide), la puesta en marcha de la iniciativa ha tenido como objetivo eficientar el uso de la luz solar durante los meses de mayor insolación, generando de paso una reducción en el consumo de energía eléctrica en las horas de mayor demanda.

Pese a esta justificación, la inconformidad en torno al proyecto ha acumulado poco más de 40 iniciativas para eliminarlo desde 2001, todas presentadas por diferentes fracciones parlamentarias.

Por su parte, en los Congresos locales de Quintana Roo, Colima y Chihuahua se han presentado y firmado cinco iniciativas con miras a la eliminación del cambio de horario.

Entre los múltiples intentos por derogar el decreto se encuentran los del presidente Andrés Manuel López Obrador. El primero, que data de su época como jefe de Gobierno del Distrito Federal, consistió en reglamentar el uso horario del territorio capitalino, medida que fue declarada como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Fin del horario de verano, la discusión eterna

Tras años de quejas en contra del horario de verano, la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminarlo trajo de nueva cuenta el tema a la Cámara de Diputados

Ahora, en su segundo intento como mandatario, la iniciativa emanada por el gobierno de López Obrador para eliminar el horario de verano pareciera estar más cerca de, por fin, llegar a buen puerto.

Entre la espada y la pared

A finales de abril, la Cámara de Diputados tenía contemplada tanto la discusión como la votación respecto al tema del horario de verano, ambas postergadas por la necesidad de realizar ajustes a la propuesta.

“Lo más conveniente es que se haga una reflexión más profunda. No nos negamos a esta votación. Es importante checar si llegaron las informaciones que solicitamos a la Secretaría de Economía, Energía, a la CFE, para tomar esa determinación”, indicó en su momento Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro.

La iniciativa, impulsada por el vicecoordinador del PT, Fernández Noroña, se sustentaba en el hecho de que el cambio de hora genera alteraciones del sueño, aumentando la sensación de cansancio, irritabilidad y cambios de humor.



“Cada día hay un malestar más patente sobre las complicaciones asociadas a la adaptación de horario de verano, ya sea por circunstancias laborales o escolares, las personas se ven forzadas a modificar sus horarios de desplazamiento”, asentaba la propuesta.

Sin embargo, Moreira remarcó que no existían los elementos suficientes para tomar una decisión, ya que el tema implica “aspectos económicos, aspectos sociales, aspectos de nuestros tratados internacionales y aspectos también de carácter personal de los ciudadanos”.

Eventualmente, la Jucopo sacó a la propuesta del orden del día, quedando fuera del periodo ordinario de sesiones

para ser discutida en el próximo periodo.

Meses después, el presidente López Obrador adelantó que, con base en un estudio realizado por su gobierno, se determinó que el horario resulta contraproducente para la salud, con escasos beneficios económicos para sustentar su continuidad.

“Ya nos entregaron los documentos y se los vamos a dar a conocer porque es mínimo el ahorro y es considerable el daño a la salud. Hay muchas posibilidades de quitarlo, pero lo vamos a exponer, el por qué, sobre todo por el daño a la salud”, insistió el mandatario.

Explicó que el análisis, elaborado de forma conjunta por la Secretaría de Salud, de Energía

(Sener) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), arrojó que anualmente el horario de verano deja ahorros que rondan los mil millones de pesos, lo que hace pertinente la realización de una consulta popular o encuesta.

“La conclusión es que es mayor el daño a la salud que la importancia del ahorro económico. Además, lo del ahorro (...) podríamos hacerlo con la participación de todos, un compromiso de nosotros ahorrar, una campaña con ese propósito de ahorrar y apagar los focos y podemos bajar”, aseveró el jefe del Ejecutivo.

Pros y contras

A los dichos del presidente López Obrador en contra del cambio de horario se sumaron distintas dependencias, ahondando en las problemáticas que acarrea el uso horario actual.

De acuerdo con la Sener, en 2021 el consumo energético nacional fue de 327 mil gigavatios por hora y el ahorro por el horario de verano fue de 537, lo que equivale a 0.16% del consumo total nacional.

Aunado a ello, el valor del mercado eléctrico durante el año pasado fue de 517 mil 420 millones de pesos, en tanto que por el horario de verano fue de mil 138 millones de pesos, que supone apenas el 0.2% del consumo nacional de electricidad.

La dependencia refirió que los datos han sido similares en lo que va de la actual administración, con ahorros de mil 193 millones y mil 875 millones de pesos en 2020 y 2019, respectivamente.

A nivel general, en los primeros tres años de esta administración se han ahorrado 4 mil 206 millones de pesos como producto de la implementación del horario de verano, lo cual se traduce en un 0.2% del total.

La Sener explicó que la tendencia del volumen de ahorro (gigavatio por hora) por el cambio de horario respecto del consumo total de electricidad en el país ha sido decreciente ya que, mientras en 1996 el ahorro en gigavatios por hora representaba el 0.62% del consumo nacional, en 2021 representó únicamente el 0.16%.

Respecto a las emisiones contaminantes relacionadas con el consumo de energía, la dependencia mencionó que el cambio de horario ha contribuido a una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en alrededor de 0.07% del total.

Por su parte la Secretaría de Salud informó que, a nivel biológico, como consecuencia del cambio de horario existen afectaciones en el sistema nervioso como somnolencia, dificultad en la atención, la concentración y la memoria, además de irritabilidad.

El gobierno de Estados Unidos mostró su preocupación por la iniciativa al considerar que puede afectar el intercambio comercial entre ambas naciones

Sumado a esto, también se manifiestan trastornos digestivos, aumento de secreción del jugo gástrico, disminución diurna y aumento nocturno del apetito, trastornos hormonales y malestar generalizado.

La dependencia argumentó que también se presentan diversos síntomas psicoemocionales y psiquiátricos que tienen relación con los cambios estacionales e incluso climáticos, lo que en los casos más severos puede derivar en tendencias depresivas.

“Algunos estudios sugieren una asociación entre el horario de verano y un aumento de la ocurrencia de infarto cardíaco, especialmente en la primera semana después de ser implementado. Los posibles mecanismos incluyen la privación del sueño, la desalineación circadiana y las

condiciones climáticas”, advierte el informe de la Secretaría.

A pesar de los argumentos a favor de la derogación de la medida, hay voces que han mostrado cierta reticencia a esta posibilidad.

El diputado Gabriel Quadri aseveró que la abolición del cambio de horario representa “otra acción destructiva, compulsiva y resentida” por parte del presidente López Obrador.

El legislador señaló que las afirmaciones en torno al tema realizadas por el mandatario no toman en cuenta las consideraciones técnicas pertinentes.

Por su parte, el gobierno de Estados Unidos mostró su preocupación por la iniciativa al considerar que puede afectar el intercambio comercial entre ambas naciones.

De acuerdo con el Departamento de Comercio, el principal conflicto que podría derivarse de la decisión sería el desfase de los horarios en el cruce y operatividad del otro lado de la frontera.

“La parte de operación y administración del recurso humano realmente no tendría implicación alguna, pero sí podría afectar el intercambio comercial por un desfase de hasta dos horas”, señaló el organismo estadounidense.

Pese a los señalamientos, a mediados del pasado mes de julio comenzó el análisis de la iniciativa presidencial en la Cámara de Diputados para empezar a ser sometida al proceso legislativo.

Al cierre de esta edición, la Comisión de Energía acordó que se discutiría y votaría el dictamen el próximo 21 de septiembre, con miras a que se someta a consideración del pleno antes de finales de mes.

De acuerdo con el presidente de la comisión legislativa, Manuel Rodríguez González, la posible modificación a la Ley de Husos Horarios cuenta con respaldo popular y unanimidad de los legisladores, por lo que no se planea una convocatoria a un parlamento abierto para su discusión.

En virtud de las inquietudes estadounidenses, la propuesta manejaría una excepción para los municipios colindantes a la frontera para evitar problemas dado el gran intercambio comercial e industrial de la zona.



De acuerdo con la Sener, en 2021 el consumo energético nacional fue de 327 mil gigavatios por hora y el ahorro por el horario de verano fue de 537

Dos tercios del país en pobreza laboral

Luego de dos años del inicio de la pandemia por Covid-19, al segundo trimestre de 2022 sólo en 11 de las 32 entidades federativas del país, los niveles de pobreza laboral se encuentran por debajo de los niveles prepandemia, registrados en el primer trimestre de 2020

Agustín Vargas

Recientemente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer los resultados sobre pobreza laboral en México al segundo trimestre de este año y si bien, de acuerdo con la información de ese organismo, hay una ligera mejoría en ese rubro la realidad a nivel nacional es que la pobreza sigue siendo uno de insuperables problemas del país aunado, por supuesto, a la inseguridad.

La emergencia sanitaria por el Covid-19 generó que el porcentaje de la población en pobreza laboral en México alcanzara su mayor nivel en el tercer trimestre de 2020 (46.0% a nivel nacional, 59.2% en el ámbito rural y 41.8% en el urbano).

Al segundo trimestre de este año, según los datos del Coneval, que encabeza José Nabor Cruz Marcelo, en su calidad de secretario ejecutivo, la población con pobreza laboral en México fue de 38.3%, que representa la segunda baja desde el 2013.

Sin embargo, los datos del Coneval advierten que luego de dos años del inicio de la pandemia por Covid-19, al segundo trimestre de 2022 sólo en 11 de las 32 entidades federativas del país, los niveles de pobreza laboral se encuentran por debajo de los niveles prepandemia, registrados en el primer trimestre de 2020.

Nayarit (-3.6 puntos porcentuales, pp), San Luis Potosí (-3.1 pp), Zacatecas (-2.4 pp) y Colima (-2.1 pp) son los estados que a la fecha han reportado los mayores avances en reducir la pobreza laboral respecto de los niveles observados antes de la pandemia.

Las otras entidades que ya tienen un nivel de pobreza laboral inferior a los niveles prepandemia son: Baja California,



Chiapas, Tamaulipas, Jalisco, Campeche, Baja California Sur y Chihuahua.

En contraste, Aguascalientes es el estado con el mayor aumento en sus niveles de pobreza laboral durante el periodo de la pandemia. Previo a ella, 30.6% de su población se encontraba en pobreza laboral, mientras que, al segundo trimestre de 2022, esta cifra se ubicó en 37.2% (+6.6 puntos porcentuales, pp).

Durante este mismo periodo, en Guerrero la pobreza laboral aumentó de 56.3% a 62.5% (+6.1 pp), en Puebla de 42.9% a 48.3% (+5.4 pp), mientras que en Guanajuato y Morelos aumentaron cada uno +4.7 pp.

La Ciudad de México, Nuevo León y el Estado de México, los cuales son entidades muy importantes económicamente en el país, todavía reportan al segun-

do trimestre de 2022 niveles de pobreza laboral mayores a los prepandemia.

De acuerdo con la nomenclatura socioeconómica, se tiene pobreza laboral cuando el ingreso laboral (formal e informal) per cápita del hogar es menor al valor monetario de una canasta de alimentos (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos) cuyo contenido es acorde con el consumo habitual de los hogares en México y satisfacen requerimientos nutricionales, diferenciando entre ámbito rural y urbano.

Canasta básica

En el segundo trimestre de 2022, el valor monetario de la canasta básica (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos) fue de 1,530 pesos en el ámbito rural y 1,991 pesos en el urbano, lo

que representa un aumento de 2.1% y 2.0% respectivamente, con respecto al trimestre inmediato anterior.

Por lo tanto, si se compara con el comportamiento de la inflación trimestral promedio de este mismo periodo (1.9%), los incrementos de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingreso rural y urbana son cercanos.

Sin embargo, el incremento en términos anuales fue de 12.6% (rural) y 12.0% (urbana), es decir, significativamente por encima de la inflación anual de 7.8%. Según el estudio de la Coneval, dicha diferencia se ha ampliado a lo largo de los últimos trimestres de 2021 y el primer trimestre de 2022, y solamente se compara con la separación de las variaciones en 2012.

Si bien, el actual incremento en términos anuales del valor de las canastas básicas es el segundo más alto en los últimos diez años, se destaca que existe una disminución con respecto a la evolución del trimestre anterior (13.7% rural y 12.7% urbano).

De acuerdo con el reporte, tanto en el ámbito rural como urbano dicho incremento responde en mayor medida al aumento de precio de los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, que en ambos casos es el producto con mayor ponderación para estimar el valor monetario de la canasta básica, representando 20.7% en el ámbito rural y 29.2% en el urbano.

En ese sentido, es relevante tomar en cuenta que un incremento anual de dos dígitos en el valor de las canastas básicas resulta especialmente costoso en términos sociales. Dicho aumento del costo de los productos básicos implica la reducción del potencial que tiene el aumento de los ingresos sobre la condición de pobreza, al mismo tiempo que pone en peligro a aquellos que se encuentran cercanos a dicha condición de precariedad extrema.

¡Felicidades por 17 años de un magnífico periodismo especializado!

Estimados Claudia Anaya y Agustín Vargas
Directora y Presidente
Revista El Futuro En Su Hábitat
Presentes.

Es un gusto externar mi más sincera felicitación y reconocimiento por la celebración del aniversario número 17 de su prestigiada revista El Futuro En Su Hábitat, medio de comunicación que se ha consolidado como uno de los mejores del periodismo especializado en la vivienda, el sector inmobiliario, la construcción, la economía, las finanzas, los negocios y el turismo.

El Futuro en su Hábitat es el resultado de un gran esfuerzo y ardua labor por competir en el mercado periodístico nacional y lograr un posicionamiento cada vez mejor con el paso del tiempo.

Es loable también la capacidad para ofrecer un periodismo independiente, que cubre sus páginas con información de alta calidad así como con el análisis profesional de los temas más importantes del momento.

La lectura de El Futuro en su Hábitat es una estupenda travesía por los géneros periodísticos -la noticia, el reportaje, el artículo y la columna- que le otorgan una gran versatilidad, interés y comprensión que no todas las publicaciones presentan.

Los exhorto a continuar con esta gran publicación en beneficio de un público que exige mayor rigor, seriedad y profesionalismo informativo.

Finalmente les reitero una felicitación especial por este 17 aniversario enviándoles un gran abrazo con el afecto que hemos forjado en todos estos años.

¡Enhorabuena!

Enrique Tirado Aguilar
Director General
Comunicación Financiera, SC

Ciudad de México, septiembre de 2022



Comunicación Financiera es ComFin
www.comfin.mx

El magnífico Batallón de San Patricio y el rebasado Slim (1)

“Que la esclavitud se proscriba para siempre... Quedando todos iguales”. José María Morelos y Pavón. (2)

“Antes muertos que rendidos” General Anaya

Y en cambio: “Las empresas modernas son los viejos ejércitos. Los ejércitos conquistaban territorios y cobraban tributos”(3) Carlos Slim

Hugo Murillo
 hmurillo@nawwa.mx

El pasado 20 de agosto de 2022, frente al ex convento de Churubusco, en la Ciudad de México, donde hace 175 años nuestros héroes se inmolaron por México, planteo una pregunta:

A.- ¿En qué se parece Slim al Batallón de San Patricio? Mi respuesta: En nada.

Hipótesis a verificar: Los oligarcas mexicanos abusan y sacrifican sistemáticamente a sus compatriotas en aras de proteger y acrecentar sus intereses, que en realidad no son muchos, solo se resumen a uno: ser más ricos a cada instante.

Son monoteístas también al igual que la mayoría de nosotros, sus paisanos; pero su dios es el dinero. Y si no me creen pregunten a los mineros de Cananea, Pasta de Conchos y a las poblaciones afectadas en el río Sonora, o bien, revisen los esquemas de ingeniería financiera para evasión fiscal y acrobacias legales para incumplir sentencias firmes para el cobro de créditos fiscales. (4)

(1) Artículo posterior sobre la Ley de rendimientos decrecientes de David Ricardo y la paradoja de Lucas. que en pocas palabras comprueba que no puedes mantener los mismos rendimientos a menos que... hagas trampa y dramáticamente a costa de la vida y salud, en general del bienestar, de los demás. Muchos artículos voy a derivar de éste: Bitácora de trabajo en el vórtice del infierno; Otra guerra de 30 años. ¿Utopía



separar el poder político del económico? Pero lo empecé hoy para terminarlo hoy, ergo en las notas señalo los artículos que entregaré posteriormente para profundizar en cada tema.

(2) Artículo sobre “Los Sentimientos de la Nación” y la Asamblea Constituyente del 14 de septiembre de 1813.

(3) ¿Por eso todo México es territorio Telcel, conforme señala su publicidad?

(4) Futuros sendos análisis, sobre Larrea y Salinas Pliego.

Es innegable que gran parte de la decisión de John O’Reilly se basó en sus convicciones religiosas antiesclavistas. Los integrantes del Batallón de San Patricio eran en su mayoría irlandeses, aunque también había alemanes, polacos y otros inmigrantes europeos principalmente católicos.

La esclavitud al igual que el colonialismo solo aplican diferentes mecánicas o tienen diversas manifestaciones a lo largo de la historia; pero sus elementos esenciales no cambian, antes ataban a la tierra y a la deuda, ahora los esclavistas -nacionales o extranjeros- atan principalmente mediante deuda (debt bondage). (5)

Mucho mejor de lo que yo pueda explicar la historia del heroico Batallón de San Patricio y sus razones, lo hacen estos autores:

<http://www.menendezmenendez.com/2007/09/en-memoria-del-herico-batalln-de-san.html?m=1>

https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/San_Patricio.pdf

(5) Mártir significa testigo y ellos fueron testigos del mal de su momento y se indignaron y lo combatieron, al final los capturaron el día de hoy hace 175 años y ya saben el desenlace, los azotaron, marcaron en la cara, a la mayoría los colgaron, a los menos los dejaron vivos condenados a trabajos forzados. Ofrendaron su vida a México.

B.- Una vez dicho lo anterior pasemos a temas actuales y hablemos de la multa que el IFT le impuso a Slim:

1. A finales del año 2018 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) impuso a Telmex una sanción por incumplimiento, durante 2013 y 2014, de metas mínimas de calidad y servicio. El monto de la sanción fue de 2 mil 543 millo-

nes de pesos, lo que en dólares a tipo de cambio de 20 pesos por dólar equivale a 127 millones 150 mil dólares. Agrego link:

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado1000.pdf>

<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-impone-telmex-sancion-por-incumplimiento-durante-2013-y-2014-de-metas-minimas-de-calidad-y>

2. Slim manifestó lo siguiente según la revista Forbes:
 Futuro análisis

<https://www.forbes.com.mx/iftel-multa-a-telmex-con-mas-de-2500-mdp-por-mal-servicio/>

3. Revisando información para este artículo me encontré con este otro de Denisse Dresser quien desde 2010 explica el tema claramente:

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2010/5/12/carta-abierta-carlos-slim-7494.html>

C.- Ahora les platico del ultimátum que recibí supongo que

por órdenes del que se siente mi patrón y el de todos ustedes:

1. El pasado martes 16 de agosto el notario 54 de CDMX Homero Díaz Rodríguez (6) se escabulló en el edificio donde se encuentra mi oficina y pateó y pateó la puerta, tocó y tocó el timbre y gritó y gritó hasta que una abogada que sostenía una reunión físicamente (ya casi todo se hace en línea), la tuvo que interrumpir para atenderlo. (7)

2. Dejé un documento en donde el abogado general de Telmex me hace saber que el IFT me cita; pero del mismo documento se desprende que el IFT no es el que me cita sino ellos; y me conceden generosamente tres días hábiles para decirles cuándo voy y 3 más para ir a sus oficinas.

3. Escandalosamente Telmex ya decidió erigirse en tribunal.

(6) La escabrosa historia entre notarios y corredores va a ser objeto de muchos artículos. Es a la que me refiero como “La otra guerra de los 30 años”. Por ejemplo Homero Díaz era diputado federal en la LIX legislatura, cuando yo era presidente del Colegio de Corredores de la CDMX, en ese entonces la notario Olga Sánchez Cordero era ministro de la Suprema Corte, la notario Rebeca Godínez también era diputada federal, el notario Mario Marín era gobernador de Puebla...etc. Y se presentaron iniciativas para derogar nuestras facultades de fe pública y valuación. Ya entraré a más detalles pero aquí les dejo algunas notas sobre el Lic. Díaz y su trayectoria. ¿Les suena Yarrington, Alito, Cabeza de Vaca?.

(7) <https://ensegundos.com.mx/2022/07/14/humo-blanco-370/>
<https://laredmultimedia.com/humo-blanco-homero-y-su-regreso/>
<https://laredmultimedia.com/humo-blanco-alito-soy-homero/>
<https://www.gaceta.mx/2020/10/homero-diaz-alborota-la-gallera/>

4. He trabajado durante más de 10 años a solicitud de diversas empresas para realizar fe de hechos (alrededor de 1,000) en materia de telecomunicaciones y a partir de la multa impuesta a Telmex esta empresa me presentó 12 quejas en la Secretaría de Economía y la autoridad inició tres procedimientos administrativos con respecto al tema, de los cuales el Tribunal Federal de Justicia Administrativa ya resolvió a mi favor dos. Por eso pienso que, salvo que ustedes opinen lo contrario, Slim y sus abogados llevan ya años generando presión de varias atmósferas y encabezando una intensa persecución en mi contra, lo que todavía no

entiendo bien es por qué...? (obvio es broma :) (8)

D.- Rememorando al portentoso Juan el Bautista te digo claramente Slim:

No te es lícito quitarme el tiempo, porque aunque no lo entiendas mi tiempo vale lo mismo que el tuyo. Aunque yo sea simplemente un corredor público ejerciendo su profesión, no te es lícito tratar de amedrentarme y buscar quitarme la paz aunque creas que tienes el poder, la verdad solo hay un poder real.

No te es lícito que el miedo que dolosamente me quieres provocar -sin lograrlo- si se lo provocas a mis hijos que son menores de edad y esto es la prueba más importante para mí, porque a pesar de eso, te puedo perdonar ya que creo en la misericordia y sé que tienes miedo y por eso te manejas como te manejas.

No te es lícito no corresponder generosamente en proporción a todo lo que se te ha regalado.

Los procedimientos administrativos que Economía me ha iniciado a lo largo de los años considero que constituyen una verdadera persecución que detallaré en otro artículo. En este último tramo la cacería se reinició con Telmex como detonante. En específico la Dirección General de Normatividad Mercantil en los últimos 15 años me ha iniciado procedimientos administrativos que equivalen a más del 20% de todos los iniciados contra corredores públicos de la Ciudad de México, sin que en ningún caso hayan prosperados sus sanciones. Hay una casa cerca de la mía que tiene un letrero que reza: “Dios te ve, los hombres te juzgan. Cuida tus actos”

Conclusión

Como pueden apreciar tenía hasta el viernes 19 de agosto para obedecer la infame orden; pero decidí rebelarme y escribir este artículo en el magnífico 20 de agosto en honor y para conmemorar a los héroes de la Batalla de Churubusco y en especial al Batallón de San Patricio. (9)

(9) Mis celulares y los de mis hijos son Telcel y evidentemente saben dónde vivo porque tengo líneas Telmex y también en mi oficina. Por lo que estoy seguro que habrá muchas cosas que comentar posteriormente. 📞



Neón, promesa de la lucha libre mexicana

Cada vez más innumerables turistas nacionales y extranjeros acuden al espectáculo de la lucha libre en la Ciudad de México, actividad que se ha convertido en un gran atractivo turístico en la capital del país. Con ello se da paso a nuevos valores en esta disciplina deportiva

Claudia Anaya

El desarrollo del turismo en la Ciudad de México ha venido acompañado desde hace varios años con el impulso a diversas actividades deportivas, como la lucha libre, deporte que se ha convertido en un singular atractivo para miles de visitantes de la gran capital, al tiempo que se descubren y da paso a nuevos valores dentro del pancracio.

Cada vez es más común ver a turistas de diversas nacionalidades en los espectáculos que se brindan cada semana en las arenas Coliseo y México, atraídos por el colorido, vistosidad de los uniformes y máscaras de batalla, la habilidad atlética e histrionismo de los luchadores arriba del ring.

Este deporte, por su gran disciplina física y mental, es también una invitación para aquellos jóvenes que deseen practicarlo, pues hay quienes observan a dicha actividad como una auténtica pasión al igual que sus familias, las cuales les brindan todo su apoyo.

Tal es el caso de Neón, un joven que a sus escasos 19 años ya debutó como luchador profesional en las arenas Coliseo y México, catedrales de la lucha libre mexicana, luego de más de 6 años de entrenamiento exhaustivo y fogueo en diversos escenarios del interior del país.

Sin perder de vista sus estudios a los que dedica también una buena parte de su tiempo, Juan Pablo (Neón), a su corta edad ha logrado abrirse paso entre los grandes de la lucha libre.

El pasado dos de julio debutó como luchador profesional en la Coliseo y el 28 de agosto lo hizo

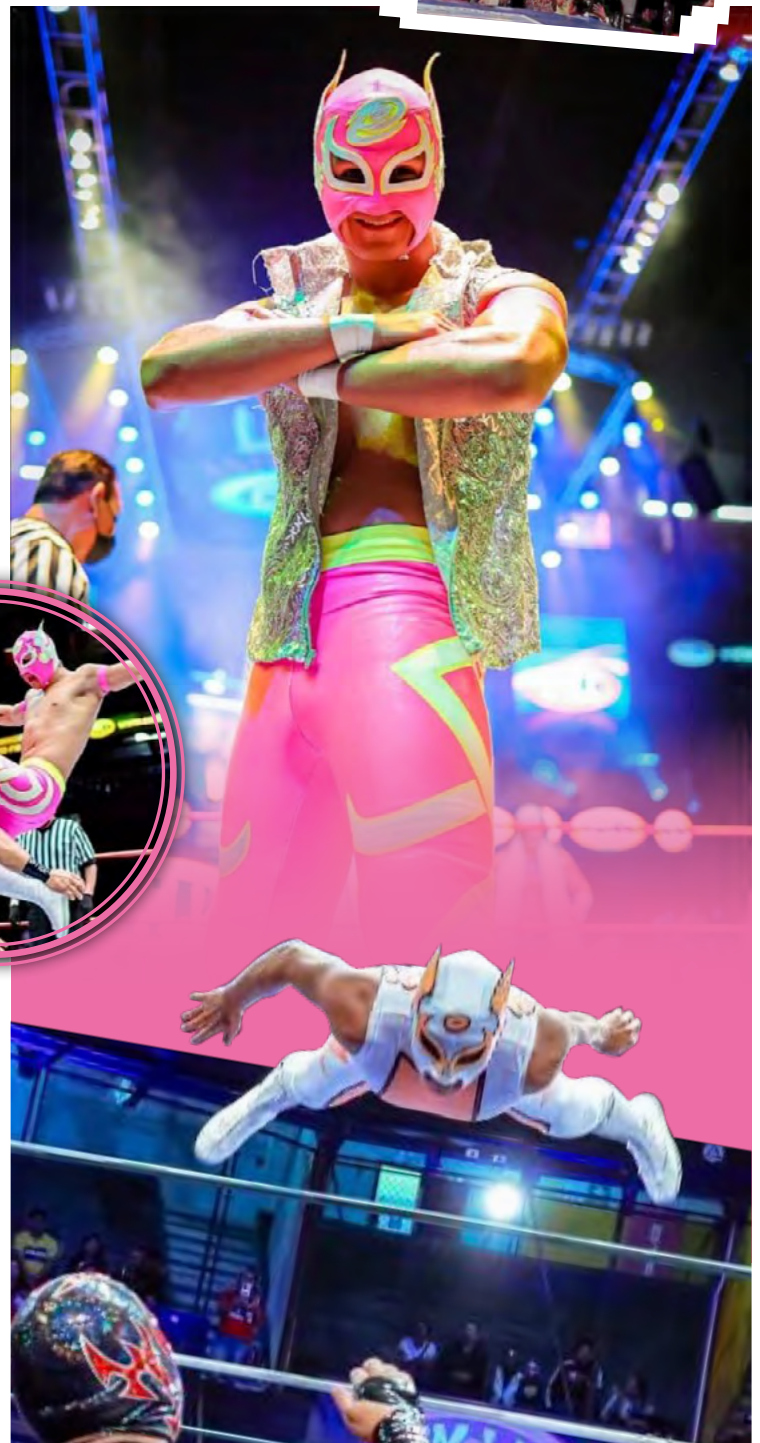
en la Arena México, con gran éxito y ovaciones por parte del público.

“Comencé a la edad de 13 años, entrenando lucha olímpica y a los 14 me inscribí en el Centro de Formación del Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL), con el profesor Arturo Beristain. Fue amor a primera vista, pues a los tres años tuve el gusto por este deporte; jugaba a que era luchador y me gustaba ver a mis ídolos por la televisión o cuando mi papá me llevaba a las luchas”, comenta el atleta Neón.

Anhela adquirir mucha experiencia y lograr sus objetivos dentro de la lucha libre, que es llegar a ser uno de los mejores dentro de este deporte. “Quiero llegar a ser una de las estrellas del CMLL”, dice.


Neón entrena ocho horas diarias. Lleva una disciplina alimenticia y mucho ejercicio. En el inter acude a la escuela. “Retomé mis estudios en la preparatoria, porque sé que el estudio es parte importante para la vida y además es requisito para continuar en este deporte, además de que así lo exige mi profesor. En la mañana hago ejercicio, acudo a la escuela por la tarde y por la noche entreno lucha libre”.

Su debut en el pancracio fue con el nombre de Prismatic, un 28 de octubre de 2019 en la Alcaldía Iztapalapa. De ahí tuvo presentaciones en la arena López Matos, en Tlalnepantla, Estado de México. Después adquirió el nombre de Neón y con ese alias debutó en el Valiente Gym.



Juan Pablo (Neón) dice estar feliz de haber logrado su sueño de presentarse en la Arena México. “Es un sueño hecho realidad, que logré con perseverancia, disciplina y esfuerzo”.

Dice que por el momento

seguirá picando piedra para continuar dentro del CMLL y ganar un lugar junto a las estrellas de la mejor lucha libre del mundo, pues uno de sus anhelos es viajar con ellos a distintos países y presentarse en los pancracios mundiales. 

El Futuro en su

HABITAT 



AÑOS

***¡Gracias a nuestros anunciantes,
colaboradores y lectores por
hacer posible esta publicación!***

¡GANA DINERO!

RECOMENDANDO CON AMIGO SADASI

Si tus conocidos están buscando casa, refiérelos con Grupo Sadasi.

Puedes ganar hasta **\$10,000**

1. Inscríbete en www.amigosadasi.com.mx
2. Registra a tus referidos
3. Al momento que tu recomendado compre su casa Sadasi, ¡TU GANAS!

Así de fácil.



**EMPIEZA
AHORA**

